



AEM

AGENCIA
ESPACIAL
MEXICANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA AEM

No. A-CT-EXT-AEM-04/17

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

"MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017"

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día **22 de junio de 2017**, se reunieron en la sala de juntas del piso 13 de la Agencia Espacial Mexicana (AEM); las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Agencia Espacial Mexicana, con la finalidad de sesionar bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración legal de quorum de asistencia del Comité de Transparencia.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Análisis a la solicitud de información de folio **0908700007417**.
4. Análisis a la solicitud de información de folio **0908700007517**.
5. Asuntos Generales.

PUNTO 1.- Se da lectura a la lista de asistencia y, se procede a la declaración del quórum legal al encontrarse presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia de la entidad:

- Lic. Rosa Ma. Ramírez de Arellano y Haro. Presidente del Comité de Transparencia de la Agencia Espacial Mexicana.
- Lic. Tiburcio Montalvo Naranjo. Titular de la Unidad de Transparencia de la Agencia Espacial Mexicana.
- C.P. Marco Antonio Maldonado Ulloa. Titular del Órgano Interno de Control en la Agencia Espacial Mexicana.

Así como las siguientes personas, en su calidad de invitados(as) especiales:

- Dr. David Muñoz Rodríguez. Coordinador General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Espacial.
- Lic. Rocío Hernández Valderrama. Gerente de Recursos Humanos.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

COMITÉ DE TRANSPARENCIA AEM

No. A-CT-EXT-AEM-04/17

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

- Lic. Christian Terres Anaya. Director de Asuntos Jurídicos.
- Lic. Jesús Macías Paz. Director de Financiamiento.
- Lic. Brenda Cortés Castellanos. Gerente de Transparencia y Acceso a la Información.

Una vez corroborada la asistencia de las y los servidores públicos previamente enunciados(as), se procede a declarar el quórum legal del referido Comité, por lo que se da inicio al desahogo de los puntos establecidos en la orden del día.

PUNTO 2.- Seguimientos de acuerdos.

- ✓ **AC-CT-3-EXT-1/2017.-** Se efectuó la entrega al particular, de la versión preliminar del Programa Anual de Trabajo 2017, y en ese mismo acto se notificó al particular el acta de resolución de inexistencia correspondiente al Programa Anual de Trabajo 2017 autorizado y debidamente formalizado por la Junta de Gobierno, con lo cual se dio debido cumplimiento a la resolución RRA 1753-17, emitida por el Pleno del INAI.

PUNTO 3.- Análisis a la solicitud de información de folio 0908700007417.

Por parte de la Unidad de Transparencia, se da lectura a la solicitud de información de folio 0908700007417, a través entre los puntos materia de la solicitud, solicitan información relativa al contrato celebrado con Astrobotic para la misión lunar.

En tal sentido, estando presentes las áreas competentes para atender la solicitud de información, a saber: Coordinación General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Espacial, la Coordinación General de Asuntos Internacionales y Seguridad en Materia Espacial, la Coordinación General de Financiamiento y Gestión de la Información en Materia Espacial, la Dirección de Financiamiento, y la Dirección de Asuntos Jurídicos; éstas, señalaron que la AEM y Astrobotic **no** han celebrado contrato alguno y, precisaron que el desarrollo del Proyecto materia de la solicitud, está a cargo del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM. Motivo por el cual, indicaron que no obra en sus archivos contrato alguno en los términos solicitados el particular. Con lo cual manifestaron al Comité de Transparencia, que el contrato al que alude el particular en la solicitud de información que se analiza, es inexistente al interior de la entidad.

Al respecto, las áreas competentes, señalaron que el proyecto al que hace referencia el solicitante corre a cargo del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA AEM

No. A-CT-EXT-AEM-04/17

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En ese sentido, se procede a deliberar entre las y los presentes, llegando al siguiente acuerdo:

AC-CT-4-EXT-1/2017.-

El Comité de Transparencia, acuerda por unanimidad, la inexistencia relativa al contrato con Astrobotic para el proyecto de misión lunar, ello toda vez que, de acuerdo a lo señalado por las áreas competentes para atender la solicitud de información, se advirtió que dicha información, no obra en los archivos de esta entidad.

Se instruye a la Unidad de Transparencia para que efectúe la resolución de inexistencia y en ese mismo acto notifique al particular el acta de la resolución de inexistencia correspondiente.

Asimismo, en aras de la transparencia, el Comité determina procedente instruir a la Unidad de Transparencia a orientar al particular para que presente su solicitud de información ante el Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, así como dar respuesta a la totalidad de los numerales de la solicitud de información en los términos deliberados en el presente acto.

PUNTO 4.- Análisis a la solicitud de información de folio 0908700007517.

Por parte de la Unidad de Transparencia, se da lectura a la solicitud de información de folio 0908700007517. Así como a la propuesta de respuesta elaborada por la Dirección de Administración, a través de la Gerencia de Recursos Humanos. Al respecto, se informa al Comité de Transparencia que, dentro de la solicitud, hay un punto que no corresponde al marco de la ley toda vez que el particular, no señala algún documento o información a la que desee acceder, sino que limita a realizar señalamientos que no contempla la ley de la materia.

Al respecto, las y los integrantes del Comité de Transparencia toman nota de la propuesta de respuesta, considerándola procedente, por lo que luego de deliberar sobre el punto, se llega al siguiente:

AC-CT-4-EXT-2/2017.-

El Comité de Transparencia, acuerda por unanimidad, la procedencia de la respuesta señalada por el área competente para atender la solicitud de información. Por lo que,



COMITÉ DE TRANSPARENCIA AEM

No. A-CT-EXT-AEM-04/17

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

se instruye a la Unidad de Transparencia para que remita la respuesta al solicitante en los términos previamente abordados.

PUNTO 5.- Asuntos Generales.

No hay asuntos generales para abordar.

No habiendo otro asunto que tratar, quedan las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Agencia Espacial Mexicana debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta Acta, aprobada al término de la reunión, dando por terminada la sesión a las 11:30 horas, del día 22 de junio de 2017.

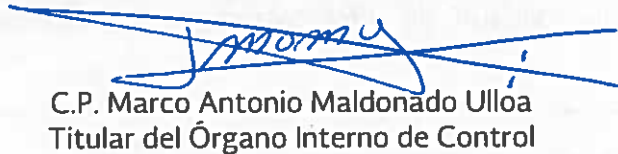
Firmas:



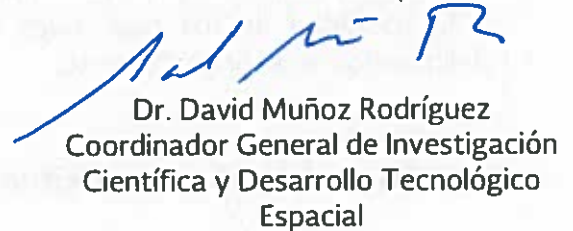
Lic. Rosa Ma. Ramírez de Arellano y Haro
Presidente del Comité de Transparencia



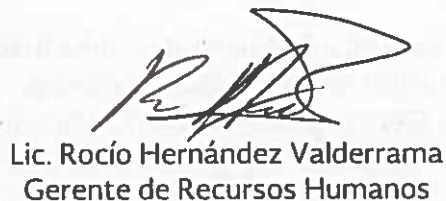
Lic. Tiburcio Montaño Naranjo
Titular de la Unidad de Transparencia




C.P. Marco Antonio Maldonado Ulloa
Titular del Órgano Interno de Control



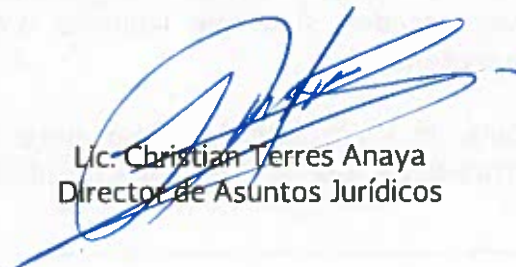
Dr. David Muñoz Rodríguez
Coordinador General de Investigación
Científica y Desarrollo Tecnológico
Espacial



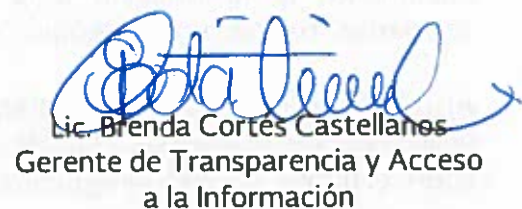
Lic. Rocío Hernández Valderrama
Gerente de Recursos Humanos



Lic. Jesús Macías Paz
Director de Financiamiento



Lic. Christian Terres Anaya
Director de Asuntos Jurídicos



Lic. Brenda Cortés Castellanos
Gerente de Transparencia y Acceso
a la Información